



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad”**

SAN JOSÉ DE METÁN, 5 de Junio de 2024

EXPL: SAD N° 106/2024

RES-SRMRF N° 044/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL: SAD – 106/2024, adelanto N° 31.745, ACPR N° 170/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Enero y Febrero/24;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 31.745, por un monto total de \$ 1.076.354,83.- (Pesos un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con 83/100), compuesta por 47 (cuarenta y siete) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 1.076.354,83.- (Pesos un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con .83/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 31.745, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

**"2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad"**

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 235.250,00
11	2	3	\$ 2.800,00
11	2	5	\$ 110.803,03
11	2	6	\$ 4.300,00
11	2	7	\$ 49.130,54
11	2	9	\$ 138.800,00
11	3	2	\$ 6.500,00
11	3	5	\$ 77.771,26
11	3	7	\$ 451.000,00
TOTAL			\$ 1.076.354,83

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 541.083,57
11	3	\$ 535.271,26
TOTAL		\$ 1.076.354,83

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.516: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 1.076.354,83 Res SRMRF N° 044/2024

Saldo: ----- \$ 1.149.645,17

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE CÒPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA